



1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del 16 de mayo del 2025, nos
2 encontramos reunidos en la sala d, ubicada en el quinto nivel multidisciplinario de la
3 Ciudad sur, con domicilio en avenida Ingeniero Javier Barros Sierra número 201 , esquina
4 con calle Baja California, Ejido de Santa María del Refugio, en la ciudad de Celaya,
5 Guanajuato., nos encontramos presentes para celebrar la Segunda Sesión Ordinaria
6 (CUCCS2025-02) del Consejo Universitario del Campus Celaya-Salvatierra. En ausencia
7 de quien detenta la titularidad de Secretario de este Órgano Colegiado, resulta
8 necesario elegir dentro de los presentes a la persona que en esta Sesión fungirá como
9 Secretario (a) conforme a los artículos 15, 22 párrafo tercero y 49 último párrafo del
10 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por lo que bajo el procedimiento de
11 3 rondas a que refiere el artículo 36 del estatuto en cita.

12 Por lo que en este momento abro el procedimiento y escucho sus propuestas,
13 solicitando el uso de la palabra la doctora Marcela Ortega Jiménez, propone como
14 secretario para esta Segunda sesión ordinaria al doctor Roberto Godínez López, no
15 existiendo más intervenciones en una segunda y tercera ronda de intervenciones por
16 parte del Pleno, se somete a votación y derivado del ejercicio del voto de los integrantes
17 presentes, resulta con mayoría simple de 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis
18 integrantes presentes con derecho a voto, elegir como secretario de esta Segunda
19 Sesión Ordinaria al doctor Roberto Godínez López, quien conserva en la presente voz y
20 voto al ser elegido dentro de los integrantes de este Órgano de
21 Gobierno de conformidad a los artículos 15 y 49 último párrafo del Estatuto
22 Orgánico de la Universidad de Guanajuato.

23 1.- **Lista de asistencia.** Por lo que la doctora Isaura Arreguín Arreguín, Presidenta de este
24 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra, cede la palabra al doctor
25 Roberto Godínez López, Secretario electo de esta Segunda Sesión Ordinaria de este
26 Órgano de Gobierno, para el pase de lista correspondiente, dando cumplimiento al
27 artículo 15 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Una vez realizado el
28 pase de lista, da fe de los integrantes que se encuentran presentes de este órgano de
29 Gobierno en la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del Campus Celaya-



30 Salvatierra 2025, en la cual se encuentran presentes: doctora María de Jesús Jiménez
31 González, Directora de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Jonathan
32 Alejandro Galindo Soto, director del Departamento de Enfermería Clínica de este
33 Campus, maestro Juan Manuel Escalera Muñoz, profesor suplente del Departamento
34 de Enfermería Clínica, Doctora Marcela Ortega Jiménez, Directora del Departamento de
35 Enfermería y Obstetricia del Campus, doctora Elizabeth Guzmán Ortiz, profesora del
36 Departamento de Enfermería y Obstetricia, doctor José Marcelino Gutiérrez Villalobos,
37 Director del Departamento Ingeniería Agroindustrial, doctor Adán Topiltzin Morales
38 Vargas, profesor del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Juan Pablo López
39 Cache, estudiante de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, doctor Roberto
40 Godínez López, Director de la División de Ciencias Sociales y Administrativas del
41 Campus, Aranza Yamile Hernández Zarazúa, alumna de la División de Ciencias Sociales
42 y Administrativas, Jorge Fabricio Salgado Barrera, alumno de la División de Ciencias
43 Sociales y Administrativas, doctora Marilú León Andrade, Directora del Departamento
44 de Estudios Sociales, doctor Sergio Orozco Cirilo, profesor del Departamento antes
45 mencionado, doctora Alba María del Carmen González Vega, Directora del
46 Departamento del Finanzas y Administración, maestra María del Rocío Mejía Mendoza,
47 profesora del Departamento antes mencionado y el doctor Mario Jesús Aguilar
48 Camacho, profesor del Departamento Estudios Culturales, Demográficos y Políticos.

49 **2. Declaratoria de Quórum Legal.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32
50 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; la Presidenta del Consejo
51 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra, previo pase de lista de asistencia y
52 verificada por el Secretario electo de este Órgano Colegiado de Gobierno, y quien da
53 fe de la presencia de 17 diecisiete de 17 diecisiete del total de los integrantes, de este
54 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra, y en uso de la palabra, la
55 Presidenta de este Órgano Colegiado de Gobierno, declara la existencia de Quórum
56 Legal e instalada válidamente la presente Segunda Sesión Ordinaria (CUCCS2025-
57 02), del Consejo Universitario de Campus, al tener por colmados los extremos de los
58 artículos 23 de la Ley Orgánica; 17 y 32 del Estatuto Orgánico, convocada legalmente vía



59 electrónica en primera convocatoria en fecha 9 de mayo del 2025 dos mil veinticinco, a
60 través de la Plataforma de Órganos Colegiados alojada en el IntraUG, mediante la
61 cuenta institucional sa.ccs@ugto.mx; lo anterior de conformidad a lo establecido en los
62 artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 10 fracciones IV y V, 23, 24 fracción IX, 25, 26 fracciones III y IX
63 y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 1, 2, 3, 4, 5, 6 primero, segundo
64 y tercer párrafo, 10, 11, 12, 17, 22, 23, 24, 26, 27 primero y cuarto párrafo, 28, 32, 33, 36 y 37
65 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato al tenor siguiente:

66 **ORDEN DEL DÍA**

- 67 1. Lista de presentes.
- 68 2. Declaración de quórum lega.
- 69 3. Honores al estandarte universitario.
- 70 4. Análisis y en su caso, aprobación de las siguientes actas: Primera
71 Sesión Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E2),
72 Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y Cuarta Sesión Extraordinaria
73 (CUCCS2025-E4).
- 74 5. Seguimiento de acuerdos.
- 75 6. Designación de integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo
76 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra.
- 77 7. Designación de integrantes del Comité Editorial del Consejo Universitario del Campus
78 Celaya-Salvatierra.
- 79 8. Informe de la Rectoría del Campus Celaya - Salvatierra, sobre las labores realizadas
80 en el período comprendido del 1° de febrero al 30 de abril de 2025, acorde a lo
81 establecido por el artículo 26, fracción VI de la Ley Orgánica de la Universidad de
82 Guanajuato.
- 83 9. Asuntos Generales

84 Es procedente tomar protesta a la doctora Marilú León Andrade, Directora del
85 Departamento de Estudios Sociales y a la doctora Alba María del Carmen González



86 Vega, Directora del Departamento de Finanzas y Administración, ambas de la División
87 de Ciencias Sociales y Administrativas

88 ¿Distinguidas Universitarias que hoy integran el "Honorable Consejo Universitario de
89 Campus Celaya-Salvatierra"? ¿Protestan Ustedes cumplir dignamente el cargo como
90 integrantes del Honorable Consejo Universitario de Campus Celaya-Salvatierra?,
91 apegándose y conduciéndose bajo los principios que nos rigen. Manifestando de
92 manera verbal, ¡Si, Protesto! si así lo hicierais, como todos confiamos, que la Comunidad
93 Universitaria os los reconozca y si no os los demande.

94 Continuando con el desarrollo de esta sesión y conforme a las facultades que me
95 confiere el artículo 33 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, designo
96 como escrutadora a la estudiante Aranza Yamile Hernández Zarazúa, a quien le
97 pregunto si ¿acepta el cargo? y quien de manera verbal manifiesta que acepta, por lo
98 que dentro de la presente sesión su función será la de informar al Secretario Titular, la
99 existencia o inexistencia del quórum en todo momento, por lo que le solicito le indique
100 en el momento oportuno el mecanismo de verificación y persistencia del quórum.

101 **Desahogo del punto 3.- Honores al Estandarte Universitario.** Una vez desahogado el
102 punto anterior de la orden del día y de conformidad a lo establecido en los artículos 36
103 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y para efecto de garantizar
104 los principios de certeza, orden, pertinencia, representatividad, libertad, respeto y
105 transparencia, inherentes a la vida universitaria que dispone a los artículos. 26 y 27 del
106 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, y toda vez que la Sesión es la
107 reunión, deliberante del Órgano Colegiado de Gobierno, que tiene por finalidad analizar,
108 interpretar, discutir, y acordar conforme a la normatividad universitaria, es competencia
109 de este Órgano Colegiado de Gobierno, Consejo Universitario de Campus; de
110 conformidad a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
111 Guanajuato, para efectos del

112 **Desahogo del punto 4. Análisis y en su caso, aprobación de las siguientes actas:**

113 Primera Sesión Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria



114 (CUCCS2025-E2), Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y Cuarta Sesión
115 Extraordinaria (CUCCS2025-E4).

116 Por lo que, en este tenor, la Presidenta bajo el procedimiento de tres rondas; abre el
117 registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto
118 Orgánico de la Universidad de Guanajuato para efectos de analizar y en su caso aprobar
119 las actas: Primera Sesión Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria
120 (CUCCS2025-E2), Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y Cuarta Sesión
121 Extraordinaria (CUCCS2025-E4).

122 Por lo que, en este tenor, la Presidenta bajo el procedimiento de tres rondas; abre el
123 registro de intervenciones, conforme a lo ordenado en el artículo 36 del Estatuto
124 Orgánico de la Universidad de Guanajuato para efectos de analizar y en su caso aprobar
125 las actas: Primera Sesión Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria
126 (CUCCS2025-E2), Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y Cuarta Sesión
127 Extraordinaria (CUCCS2025-E4).

128 Una vez sometida al escrutinio y análisis del Consejo Universitario del Campus Celaya -
129 Salvatierra de la Universidad de Guanajuato, las actas: Primera
130 Sesión Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E2),
131 Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y Cuarta Sesión Extraordinaria
132 (CUCCS2025-E4). La Presidenta en uso de la palabra, y no registrándose intervención
133 subsecuente por los integrantes del Pleno, por lo que de conformidad a lo ordenado en
134 el artículo 36 quinto párrafo, somete a votación, el punto tratado para efecto de
135 determinar, la correspondiente votación de este Órgano de Gobierno funcionando en
136 Pleno.

137 Derivado del ejercicio del voto de los integrantes presentes, resultan aprobadas las
138 actas Primera Sesión Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria
139 (CUCCS2025-E2), Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y Cuarta Sesión



140 Extraordinaria (CUCCS2025-E4), con mayoría simple de 16 votos de los 16 integrantes
141 presentes con derecho a voto.

142 **Desahogo del punto 5. Seguimiento de acuerdos.** Por lo que cede el uso de la palabra
143 al doctor Roberto Godínez López, Secretario electo de esta Segunda Sesión Ordinaria
144 de este Órgano de Gobierno, quien manifiesta que, respecto de este punto, por el
145 momento no hay seguimientos de acuerdos, terminando su intervención.

146 **Desahogo del punto 6. Designación de integrantes de la Comisión de Honor y Justicia**
147 **del Consejo Universitario del Campus Celaya- Salvatierra.**

148 Respecto de este punto la Presidenta manifiesta que es necesario cubrir las siguientes
149 vacantes en la comisión referida de la siguiente manera. Por la División de Ciencias de
150 la Salud e Ingenierías hay que cubrir las siguientes vacantes de: director (a) de
151 departamento en calidad de Suplente; Representante de los profesores (a) en calidad
152 de profesor sustituto.

153 Por la División de Ciencias Sociales y Administrativas hay que designar un nuevo
154 integrante para cubrir las siguientes vacantes de: director (a) de departamento en
155 calidad de Titular y Suplente;

156 En uso de la palabra la Presidenta abre el registro de intervenciones, procediéndose al
157 desahogo de las mismas bajo el procedimiento de tres rondas normado en el artículo
158 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato; por lo que pregunto: ¿Quién
159 desea participar? Les hago referencia que las intervenciones deberán ser ordenadas,
160 respetuosas, ilustrativas, propositivas, concisas y relacionadas con el asunto a tratar,
161 pudiendo establecer esta Presidencia una duración limitada para cada una de las
162 intervenciones.

163 Una vez realizado el análisis correspondiente y sometido al escrutinio por parte de los
164 integrantes del pleno y no existiendo más intervenciones por parte del Pleno se somete
165 a votación, el punto tratado para efecto de determinar, la correspondiente votación de
166 este Órgano de Gobierno funcionando en Pleno registrándose de la siguiente manera:
167 Integrantes de la Comisión de Honor y Justicia del Consejo Universitario del Campus



168 Celaya- Salvatierra, por la División de Ciencias Sociales y Administrativas, a la doctora
169 Alba María del Carmen González Vega en carácter de titular de Director y la doctora
170 Marilú León Andrade en calidad de suplente de Director, ambas con mayoría simple de
171 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto.

172 Por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, como director suplente al doctor
173 José Marcelino Gutiérrez Villalobos, con mayoría simple de 16 dieciséis votos de los 16
174 dieciséis integrantes presentes con derecho a voto. En calidad de comisionado sustituto
175 de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías, a la maestra Griselda Guadalupe
176 Padilla Martínez, con mayoría simple de 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes
177 presentes con derecho a voto.

178 **Desahogo del punto 7. Designación de integrantes del Comité Editorial del Consejo**
179 **Universitario del Campus Celaya-Salvatierra.** En atención a la conformación del Comité
180 Editorial, cuya naturaleza no requiere que sus integrantes formen parte del Consejo
181 Universitario, se procede a la apertura del proceso de designación de sus miembros para
182 el periodo que inicia el día veintiséis de junio del año dos mil veinticinco. Conforme a lo
183 establecido, deberán designarse cuatro profesores titulares y cuatro profesores suplentes,
184 distribuidos equitativamente entre las siguientes áreas académicas: Salud, Ingenierías,
185 Administración, y Sociales, correspondiendo un titular y un suplente por cada una de ellas.
186 Durante la sesión correspondiente a la designación de representantes del **área de**
187 **Salud** ante el Comité Editorial, se sometieron a votación tres propuestas conformadas
188 por binomios de profesor(a) titular y suplente. Cabe señalar que, conforme a los
189 lineamientos establecidos, únicamente se emitió un voto por persona.

190 La **primera propuesta**, estuvo integrada por la doctora Sandra Nelly García, en calidad
191 de profesora titular, y la doctora Mayra Ortega Jiménez, como suplente.

192 La **segunda propuesta**, estuvo compuesta por el doctor Vicente Beltrán Campos en
193 calidad de titular, y la doctora Yasmín Alejandra Quintero Hernández como suplente.

194 La **tercera propuesta**, estuvo integrada por la doctora Alicia Álvarez como titular y el
195 doctor Vicente Beltrán Campos como suplente.



196 Tras la emisión de votos, se obtuvieron los siguientes resultados: Primera propuesta:
197 cuatro **(4)** votos, segunda propuesta: ocho **(8)** votos, Tercera propuesta: dos **(2)** votos,
198 dos personas se abstuvieron de votar.

199 Ante dudas surgidas durante el conteo, se procedió a repetir la votación para garantizar
200 transparencia y certeza en el resultado. Posteriormente, se validó el número total de
201 sufragios emitidos.

202 Durante la sesión se procedió a la repetición de la votación correspondiente a la
203 designación de representantes del **área de Salud** ante el Comité Editorial, debiéndose
204 elegir un binomio compuesto por un profesor titular y un suplente. En esta segunda
205 ronda se presentaron nuevamente tres propuestas: la primera, integrada por la doctora
206 Sandra Nelly Nene García como titular y la doctora Mayra del Carmen Ortega Jiménez
207 como suplente, obtuvo cuatro votos; la segunda, conformada por el doctor Vicente
208 Beltrán Campos como titular y la doctora Yasmín Alejandra como suplente, fue
209 sometida a votación y recibió el respaldo mayoritario de los presentes; y la tercera
210 propuesta, compuesta por la Doctora Alicia Álvarez como titular y el Doctor Vicente
211 Beltrán como suplente, también obtuvo cuatro votos. Como resultado, y al haberse
212 alcanzado la mayoría de votos en la segunda propuesta, se declara electo al doctor
213 Vicente Beltrán Campos como profesor titular y a la doctora Yasmín Alejandra Quintero
214 Hernández, como profesora suplente para representar al **área de Salud** en el comité.
215 Concluido lo anterior, se procedió a la apertura del proceso de designación
216 correspondiente al **área de Ingenierías**, recordando que, conforme a los criterios
217 establecidos, en esta área únicamente se requiere la elección de un profesor en calidad
218 de titular y un profesor en calidad de suplente. Acto seguido, se abrió la primera ronda
219 para la recepción de propuestas por parte de los miembros presentes.

220 Posteriormente, se procedió con la designación del representante del **área de**
221 **Ingenierías** ante el Comité Editorial, para lo cual se indicó que únicamente se requiere
222 la elección de un profesor en calidad de titular y un profesor en calidad de suplente. Se
223 presentaron dos propuestas: la primera, integrada por el doctor Jesús Rubén como



224 titular y el doctor Arturo Galván como suplente, y la segunda propuesta, conformada
225 por el doctor Otoniel Palacios Hernández y la doctora Laura Mejía Teniente. Sometidas
226 ambas a votación, la segunda propuesta obtuvo un total de tres votos, mientras que la
227 primera recibió trece votos, siendo esta última la que resultó electa. En consecuencia,
228 se declara designado al doctor Otoniel Palacios Hernández como titular y a doctora
229 Laura Mejía Teniente como suplente del área de Ingenierías ante el comité.

230 Acto seguido, se abrió el proceso correspondiente al **área de Administración**, para la
231 cual también se requiere la designación de un profesor titular y un suplente. En la
232 primera ronda de propuestas, la doctora propuso como titular a la doctora Celina López
233 Mateo y como suplente al doctor Rafael Espinosa Mosqueda. Al no haberse presentado
234 más propuestas en las rondas subsecuentes, se procedió a someter dicha propuesta a
235 votación, misma que obtuvo 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes con
236 derecho voto.

237 Finalmente, se procedió a la designación de los representantes del **área de Sociales**
238 para el Comité, requiriéndose un profesor titular y un suplente. En la primera ronda de
239 propuestas. La doctora Marilú León Andrade presentó la candidatura del doctor Héctor
240 Daniel Vega Macías como titular y de la doctora Rocío Rosas Vargas como suplente. Al
241 no haberse presentado más propuestas en las rondas subsecuentes, se sometió a
242 votación dicha propuesta, resultando aprobada por mayoría con un total de 16 dieciséis
243 votos a favor. Con ello, se declara electo al doctor Héctor Daniel Vega Macías como
244 titular y a la doctora Rocío Rosas Vargas como suplente para integrar el Comité Editorial
245 en representación del área mencionada.

246 En consecuencia, con la conclusión de las votaciones en todas las áreas, se cuenta con
247 la designación formal de los integrantes del Comité Editorial para el periodo del 26 de
248 junio de 2025 al 25 de junio de 2027, quedando conformado por los profesores titulares
249 y suplentes aprobados en cada área académica conforme a lo establecido.

250 Continuando con el desarrollo de la presente sesión la Presidenta procedió, con el
251 desahogo **del punto 8 de la orden del día, Informe de la Rectoría de Campus sobre**



252 **las labores realizadas en el periodo comprendido del primero de febrero al treinta**
253 **de abril de dos mil veinticinco.** La doctora agradece la atención y señala que, conforme
254 a lo reglamentado, los integrantes ya cuentan con el informe detallado de las
255 actividades realizadas durante los meses de febrero, marzo y abril en cada una de las
256 áreas y órganos colegiados que conforman tanto la División de Ciencias de la Salud e
257 Ingenierías como la División de Ciencias Sociales y Administrativas. Destaca que dichas
258 actividades comprenden la operación de los diversos programas educativos, la labor
259 docente, así como las gestiones relacionadas con la infraestructura y demás áreas de
260 competencia del Campus Celaya Salvatierra. Se comunica que el informe incluye un
261 resumen, aunque extenso, que por su extensión impediría dedicar tiempo suficiente
262 para su lectura completa en la sesión, motivo por el cual se recomienda a los asistentes
263 revisarlo de manera particular y enviar cualquier observación o comentario que
264 consideren pertinente a través del correo electrónico institucional. Finalmente, se
265 recuerda que dicho documento corresponde al informe trimestral de actividades del
266 Campus en su conjunto. Conforme lo establecido en el artículo 26, fracción VI, de la Ley
267 Orgánica de la Universidad de Guanajuato, se presenta el informe detallado de las
268 actividades y gestiones realizadas por la Rectoría de Campus durante el periodo
269 indicado, para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación por parte del órgano
270 correspondiente. , apertura del **punto 9 Asuntos generales.** El doctor Roberto Godínez
271 López, comunica que no hay asuntos generales registrados.

272 Para cerrar la presente sesión, en uso de la palabra la Presidenta da paso a la lectura y
273 revisión de los acuerdos adoptados en la presente Segunda Sesión Ordinaria del
274 Consejo Universitario del Campus Celaya – Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
275 mismos que se firman en este momento para los fines a que haya lugar.

276 No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del
277 Consejo Universitario de Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
278 levantando el Secretario Electo de esta sesión, doctor, doctor Roberto Godínez López,
279 la correspondiente acta de conformidad a lo ordenado en el artículo 41 del Estatuto



280 Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Se declara concluida la sesión, siendo las
281 13:05 horas del mismo día de su inicio.

282 Adopción de Acuerdos.

283 **CUCCS2025-02-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6
284 fracción XI, 10 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IX, 25, 26
285 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6, 10,
286 11, 12, 13, 14, 15, 22 tercer párrafo, 27, 29, 37 del Estatuto Orgánico,
287 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del
288 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
289 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar por mayoría simple de
290 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con
291 derecho a voto, designar como Secretario de esta Segunda Sesión
292 Ordinaria al doctor Roberto Godínez López, quien conserva en la
293 presente sesión voz y voto al ser elegido dentro de los integrantes
294 de este Órgano de Gobierno, de conformidad a los artículos 15 y 22
295 tercer párrafo del Estatuto Orgánico de la Universidad de
296 Guanajuato.

297 **CUCCS2025-02-02.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6
298 fracciones I y XI, 10 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IX, 25,
299 26 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6,
300 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 29, 37 y 41 del Estatuto Orgánico, ambos
301 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del
302 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
303 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de
304 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con
305 derecho a voto, una vez analizadas las actas referidas en el punto 4



306 de la orden del día de las siguientes sesiones de este Consejo
307 Universitario del Campus Celaya-Salvatierra: Primera Sesión
308 Ordinaria (CUCCS2025-01), Segunda Sesión Extraordinaria
309 (CUCCS2025-E2), Tercera Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E3) y
310 Cuarta Sesión Extraordinaria (CUCCS2025-E4).

311 **CUCCS2025-02-03.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6
312 fracciones I y XI, 10 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IX, 25,
313 26 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6,
314 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 29, 37 y 48 del Estatuto Orgánico, ambos
315 ordenamientos de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del
316 Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
317 Universidad de Guanajuato, acordó aprobar con mayoría simple de
318 16 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes presentes con
319 derecho a voto, designar: como integrantes de la Comisión de Honor
320 y Justicia del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra,
321 por la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías al doctor José
322 Marcelino Gutiérrez Villalobos en calidad de Director suplente. Por
323 la División de Ciencias Sociales y Administrativas, a la doctora Alba
324 María del Carmen González Vega en carácter de titular de Director
325 y la doctora Marilú León Andrade en calidad de suplente de
326 Director. En calidad de comisionado sustituto de la División de
327 Ciencias de la Salud e Ingenierías, la maestra Griselda Guadalupe
328 Padilla Martínez.

329 **CUCCS2025-02-04.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 1, 2, 3, 4, 5, 6
330 fracciones I y XI, 10 fracciones IV y V, 11, 12, 13, 23, 24 fracción IX, 25,
331 26 fracciones II y IX, de la Ley Orgánica; 1 fracciones I y II, 2, 3, 5, 6,
332 10, 11, 12, 13, 14, 15, 27, 29, 37 del Estatuto Orgánico; 1, 2, 8 y 9 del
333 Reglamento del Personal Académico; 1, 98 del Reglamento



334 Académico; 1 y 10 del Reglamento Editorial, todos ordenamientos
335 de la Universidad de Guanajuato; el Pleno del Consejo Universitario
336 del Campus Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato,
337 acordó aprobar como integrantes del Comité Editorial del Campus
338 Celaya - Salvatierra de la Universidad de Guanajuato por el área de
339 Salud como titular al doctor Vicente Beltrán Campos y como
340 suplente la doctora Yazmín Alejandra Quintero Hernández con
341 mayoría simple de 10 diez votos de los 16 dieciséis integrantes con
342 derecho a voto. Por el área de Ingenierías como titular al doctor
343 Otoniel Palacios Hernández y como suplente la doctora Laura Mejía
344 Teniente con mayoría simple de 13 trece votos de los 16 dieciséis
345 integrantes con derecho a voto. Por el área de Administración como
346 titular a la doctora Celina López Mateo y como suplente al doctor
347 Rafael Espinosa Mosqueda con mayoría simple de 16 dieciséis votos
348 de los 16 dieciséis integrantes con derecho a voto. Por el área de
349 Sociales como titular al doctor Héctor Daniel Vega Macías y como
350 suplente la doctora Rocío Rosas Vargas con mayoría simple de 16
351 dieciséis votos de los 16 dieciséis integrantes con derecho a voto.

352 Adoptando la decisión de los presentes acuerdos mediante el ejercicio de su voto
353 conforme al artículo 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, por los
354 miembros integrantes del Consejo Universitario del Campus Celaya - Salvatierra de la
355 Universidad de Guanajuato, funcionando en pleno, y que una vez redactados y leídos
356 en voz alta, los ratificaron mediante su firma en cuanto a su alcance, contenido y fuerza
357 legal.

358 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a los dieciséis días del mes de mayo de dos mil
359 veinticinco. El Secretario electo en esta segunda sesión ordinaria doctor Roberto
360 Godínez López. - **Rúbrica.**



361 EL SUSCRITO, DOCTOR CUAUHTÉMOC SANDOVAL SALAZAR, SECRETARIO
362 ACADÉMICO DEL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA DE LA UNIVERSIDAD DE
363 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
364 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 17 FRACCIÓN II, 81 y 83, FRACCIONES I,
365 II, V, VI, VII, VIII y X DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

366

367

CERTIFICA

368 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde
369 al ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE
370 CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL
371 DIECISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO y aprobada por el Consejo Universitario
372 de Campus Celaya mediante el acuerdo CUCCS2025-O3-01, emitido en la tercera
373 sesión ordinaria del 25 de agosto de 2025. DOY FÉ.